

# ¿Quiere mejorar la seguridad pública? Mejore la capacitación de la policía

**G**ran debate suscitó la intervención de las Fuerzas Armadas en el control del paro del pueblo de Dayuma, a fines de noviembre pasado. La comisión interinstitucional nombrada para investigar los hechos concluyó (10 de enero de 2008) que el transporte de los detenidos fue degradante, pero se abstuvo de comentar el abuso de la fuerza en el allanamiento a los domicilios y en la detención de pobladores civiles.

El tema repercute en los oídos de quienes, a lo largo y ancho de América Latina, vienen discutiendo sobre si las Fuerzas Armadas deben hacer labores de policía.

En efecto, en El Salvador las fuerzas armadas “combaten” a las famosas *maras* (pandillas organizadas que toman cierto control de barrios y cobran tasas a transportistas y peatones para no tocarles). A su vez, en Honduras existen batallones de policía militar dedicados exclusivamente a enfrentar a la delincuencia común. En Guatemala, el gobierno, que acaba de terminar su período, incorporó a 5.000 ex militares para realizar labores de policía. Dejando de lado Costa Rica, que no tiene Fuerzas Armadas, Nicaragua es el único país de América Central donde las Fuerzas Armadas no realizan labores de policía ni tareas de mantenimiento de orden público. En este último país, después de la guerra civil, se mantiene la doctrina clara de que la misión de las FF. AA. es combatir enemigos y no realizar tareas con relación a la población civil de su propio país, como sería el control de manifestantes o la lucha contra la delincuencia.

A su vez, en México el ejército, a

< POR RICARDO CAMACHO ZEAS\* >

través de la Secretaría de la Defensa Nacional, enfrenta el crimen organizado y el narcotráfico, por medio de batallones de policía militar y realiza constantes controles en las carreteras por el tema del narcotráfico. En República Dominicana las FF. AA. colabo-

ran como policías de frontera, en el límite con Haití, debido a los últimos problemas de migración y violencia.

## Qué sucede en el país

El Ecuador vive un momento trascendental de redefinición del marco institucional del Estado. La Asamblea Constituyente prepara varias leyes y una nueva Constitución. Un tema clave

debería ser el monopolio del uso de la fuerza que tiene la fuerza pública en el Ecuador, es decir, las Fuerzas Armadas y la Policía. La nueva Constitución debería normar claramente que las FF. AA. no deben ser utilizadas para reprimir a la población civil. Sus miembros “no están preparados para realizar labores de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley” (Fehcl). En realidad, sus miembros se entrenan y viven bajo una doctrina muy distinta a la de la policía. Si, en último caso, se quiere que las Fuerzas Armadas colaboren en asuntos policiales, lo que debe hacerse es crear batallones especializados de policía militar para mantenimiento del orden público, pero entrenados apropiadamente, con equipamiento y actitud adecuados.

Tampoco deberían estar en labores de policía militar, resguardando las instalaciones petroleras: ésa es una tarea netamente policial. En este caso, de nuevo, si lo tienen que hacer por una situación de emergencia, los miembros de las Fuerzas Armadas deben capacitarse en poderes de policía, es decir, en el uso progresivo de la fuerza, verbalización, control de contacto, armas no letales y armas letales (pero de policía, es decir, calibre 28 y no AK 47, cuya bala puede traspasar tres paredes. El actual gobierno ha justificado el resguardo de las instalaciones petroleras, por parte de las Fuerzas Armadas, por la amenaza que significa el conflicto colombiano pero, hasta cierto punto, eso mismo es reconocer la incapacidad de la policía como proveedora de seguridad.

Por ello, un tema clave que debe considerar la Asamblea es cómo mejorar la seguridad pública y, en consecuencia, cómo fortalecer a la propia Policía Nacional del Ecuador.

El éxito de cualquier policía en el mundo descansa en tres pilares fundamentales:

- ética,
- capacitación y
- equipamiento.

### Falta de confianza

Debe tenerse en cuenta que el equipamiento viene en último lugar, pero

en el Ecuador es lo primero que siempre solicitan los mandos policiales.

Lastimosamente, la Policía Nacional del Ecuador, a pesar de los grandes esfuerzos del gobierno nacional y de sus autoridades, no ha logrado recuperar la confianza de la población: la ciudadanía no ve a un policía como un amigo del ciudadano, un funcionario que está listo a “servir y proteger” —un lema que hoy está en todos los patrulleros de la Policía Nacional porque es un lema mundial—, sino lo ve como un cuerpo ineficiente en la seguridad, incapaz (y muchas veces corrupto) en temas de tránsito, y ente represivo, allí sí bastante efectivo, del gobierno de turno. Por ejemplo, no será fácil olvidar la actuación policial en la represión “de los forajidos”, en el levantamiento contra **Lucio Gutiérrez**.

### Guardias privados y camuflaje

Dos signos de la debilidad y confusión de papeles de la Policía Nacional del Ecuador son sus uniformes de camuflaje y la proliferación de guardias privados.

La policía ecuatoriana es uno de los pocos cuerpos policiales del mundo que cuenta entre sus uniformes normales (tránsito, comunitaria, servicio urbano, etc.) el de camuflaje. El camuflaje fue creado por las Fuerzas Armadas para ocultarse del enemigo en la selva (guerra de Vietnam). Los ciudadanos se preguntan: ¿de quién se esconde el policía? En el Ecuador incluso hasta los bomberos usan traje de camuflaje, ¿será para esconderse de las llamas? Lo que se ve en otros países es que los grupos de élite de la policía utilizan un traje especial (negro), para realizar operaciones nocturnas (en casos de asaltos con la toma de rehenes, secuestros, etc.). En algunos países, también tienen trajes negros los grupos antimotines. Pero, ¿trajes de camuflaje? ¡Solo en el Ecuador!

De las encuestas realizadas, se desprende que el nivel de confianza del público en la Policía Nacional es muy bajo, y ésta es una de las razones para el auge de las compañías de seguridad privadas, que han crecido de una manera impresionante, a tal punto que

cuentan en la actualidad con más de 40.000 miembros, entre empresas legales e ilegales. El problema es que, si la capacitación de la Policía Nacional es mala, el de estas compañías, incluso de las mejores, es muy deficiente. Estas firmas, por lo general, no capacitan a su personal sobre el uso progresivo de la fuerza y la utilización de armas no letales y letales. ¿El permiso de portar armas que concede un departamento de las Fuerzas Armadas del Ecuador es otorgado luego de pruebas de aptitud y psicológicas? ¿Saben muchos de los guardias privados que ni siquiera pueden hacer tiros al aire, porque todo lo que sube tiene que bajar y a la misma intensidad?

Por lo que se conoce, son las compañías de seguridad las que sacan permisos generales para un número determinado de armas. Pero el error es entregárselas a cualquier muchacho, sin entrenamiento. De comprobarse estos casos, se trataría de una falta gravísima de profesionalismo. La defensa de ciertas empresas de seguridad es que contratan ex conscriptos, que manejaron armas durante su entrenamiento militar. La respuesta es que sí manejaron armas, pero muy distintas (fusiles automáticos, por ejemplo, y no armas cortas, calibre 38). Además, el tiro del policía es de preservación de la vida, lo que busca no es matar al infractor, sino cesar la infracción, mientras que el soldado que más enemigos mate en una guerra más medallas recibe.

### Entrenamiento policial, el gran déficit

Pero, incluso concediendo que se contrate a ex conscriptos, se debe analizar otro aspecto: ¿cuántos tiros disparan los ex conscriptos durante el año de entrenamiento? ¿Cincuenta, cien tiros? Según la norma internacional, para que un policía recién ingresado sepa usar la pistola con profesionalismo, sin que le tiemble la mano y acierte en el blanco, y no en la niña que está durmiendo en su cuna en el segundo piso de un inmueble, necesita disparar durante su entrenamiento de un año unas 1.500 balas, lo que representa un “gasto” de \$ 750 por cada policía entrenado.

¿Lo hace así la policía ecuatoriana? Si se gradúan cada año 5.000 policías, el costo de un entrenamiento estándar, no superior, solo en el tema de tiro ascendería a \$ 3'750.000. Tal vez hay quienes consideren una locura gastar ese dinero en balas y no en salud o educación, pero lo que ocurre es que la seguridad es un elemento de la calidad de vida y siempre el país va a tener una seguridad deficiente si no cambia la capacitación y el entrenamiento de su policía.

Pero en capacitación hay una inmensa tarea que hacer. Comenzando por las aulas policiales, que son pésimas, sin ayudas audiovisuales, sin ventilación y con un régimen poco menos que absurdo. No es exageración decir que el sistema está diseñado para que los nuevos policías no aprendan nada. En efecto, ¿cuál es el horario de un aspirante a policía raso en la escuela de policía? Trotar toda la mañana y estudiar en la tarde. ¿Con ese régimen se duerme hasta el profesor! Y así, nueve


meses. Sin contar el tiempo dedicado a los desfiles.

Por otro lado, no existe algo clave en el siglo XXI: reentrenamiento constante. ¿Qué reentrenamiento ha recibido un sargento promedio, tras 20 años en la policía? ¿Qué sucede entre que se gradúa un policía raso y llega a ser cabo? ¿Qué reentrenamiento recibió? Prácticamente ninguno. Algunos han aprendido a usar computadoras o a manejar otros vehículos, pero de técnicas de seguridad o de tránsito o de investigación criminal o de seguridad preventiva, probablemente, nada.

Pero quizás la clave de la capacitación de la policía, que igualmente está muy descuidada en el país, es el trato con las personas, sea con los ciudadanos a los que debe cuidar o con los delincuentes a los que tiene que arrestar o con los conductores de vehículos a los que tiene que dirigir... En efecto, el arma de fuego es el último recurso de un policía, para eso tiene a su disposición armas no letales

(toletes, por ejemplo, o gases). ¿Cuál es la principal arma disuasiva de un policía? La verbalización.

Y para verbalizar hay que aprender a manejar el léxico y, para ello, hay que leer. ¿Cuánto lee, ya no un policía raso, un suboficial o un oficial de policía? ¿Cuántas horas ha dedicado a la lectura un capitán? Un policía tiene que ser un experto en comunicación, tiene que aprender a vocalizar; tiene que aprender tonos de voz; tiene que ejercitarse en el trato interpersonal, grupal...

La tarea es muy compleja. ¿Servirá que la Asamblea Constituyente deje todo como está en la Policía para así mejorar en el futuro? Ciertamente, no. Su tarea en este campo es tan fundamental como en los otros que hacen a la calidad de vida, a cambiar hacia un país mejor. 

*\* Consultor internacional sobre derecho internacional humanitario y derechos humanos aplicados a la Función Policial.*